



Castilla-La Mancha

*Una manera de hacer Europa*

Unión Europea

Consejería de Economía, Empresas y Empleo  
Dirección General de Empresas  
Avda. de Irlanda, 14 - 45071 TOLEDO

**ANEXO III: MEMORIA DEL PROYECTO EMPRESARIAL COMPRENSIVA DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR. SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA ADELANTE DIGITALIZACIÓN, PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS PYMES DE CASTILLA-LA MANCHA (ECO Y MAN 2021)**

La Memoria debe describir de forma detallada:

1. Actividad desarrollada por la empresa; ubicación de la misma.

2. Descripción del proyecto y de las inversiones a realizar.

Además:

- En el caso de "mejora de herramientas de software de comercio electrónico ya implantadas o la sustitución de estas por otras nuevas, así como la sustitución de una tienda virtual con venta online por otra nueva o las mejoras a la misma siempre que supongan un avance significativo sobre las prestaciones contempladas inicialmente", se deberá justificar el avance que la mejora supondrá, y describir la necesidad de nuevas funcionalidades o servicios que con el proyecto se acometerán y que es necesario ampliar respecto a las actuales prestaciones.

- En el caso de "Portales web de comercio electrónico (Marketplaces)", se deberá indicar el portal de comercio electrónico elegido en el que realizará la inscripción durante un periodo mínimo de un año.

Se adjunta una GUIA PARA CUMPLIMENTAR ESTE APARTADO.

3. Creación o mantenimiento de empleo que implica la puesta en marcha del proyecto (sólo en caso de subvención para la transformación digital de la industria manufacturera de C-LM).

**Castilla-La Mancha***Una manera de hacer Europa***Unión Europea****Consejería de Economía, Empresas y Empleo**

Dirección General de Empresas

Avda. de Irlanda, 14 - 45071 TOLEDO

4. Descripción del proceso de producción y del producto final. Necesidades que cubre y mejoras previstas. Incremento previsto de la facturación. Explicar las ventajas que ofrecen frente a similares productos de la competencia.

5. Presupuesto desglosado del coste del proyecto.

6. Cuenta de pérdidas y ganancias previsional a 3 años.

7. Fuentes de financiación del proyecto con especial referencia a financiación ajena.

8. Análisis comercial del mercado al que va dirigido, con las previsiones de clientela, contratos o compromisos suscritos con posibles clientes. Situación del mercado al que se destinan los productos, análisis de la competencia, ventajas comparativas, expectativas y futuras vías de comercialización.

**Castilla-La Mancha***Una manera de hacer Europa***Unión Europea****Consejería de Economía, Empresas y Empleo**

Dirección General de Empresas

Avda. de Irlanda, 14 - 45071 TOLEDO

9. Calendario previsto de ejecución del proyecto, que desarrolle lo indicado en el Anexo I.
10. Cuando el importe del gasto subvencionable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, supere la cuantía de 15.000 euros se explicarán los motivos de la elección del proyecto cuando no se trate del más económico, o de la imposibilidad de la presentación de como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores que establece dicha ley debido a las especiales características de los gastos subvencionables.
11. Cuando se vayan a adquirir bienes o realizar contratos a un mismo proveedor, deberá aparecer la suma total de los bienes o servicios realizados a esa entidad suministradora (en el caso de aparecer en diferentes facturas pro-forma o presupuestos), exigiéndose los mismos requisitos que los contemplados en el mencionado artículo 31 de la Ley 38/2003, sin que quepa la subdivisión en lotes o grupos para evitar la presentación de los tres presupuestos que marca dicha ley.
12. Otros datos de interés relativos al proyecto. Observaciones.



Castilla-La Mancha

*Una manera de hacer Europa*

Unión Europea

Consejería de Economía, Empresas y Empleo  
 Dirección General de Empresas  
 Avda. de Irlanda, 14 - 45071 TOLEDO

Y para que conste a los efectos oportunos, suscribe y firma las presentes declaraciones en:

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.:.....

Fdo.:.....

(Firma del representante, o de los representantes en caso de representación mancomunada, y sello de la empresa solicitante, en su caso)

**GUIA PARA CUMPLIMENTAR EL APARTADO 2:**

2. Descripción del proyecto y de las inversiones a realizar (contestar si el proyecto concurre a la Línea de apoyo a la modernización de las estrategias de comunicación y venta, y para el impulso a la actividad de comercio electrónico de las pymes)

Guía de preguntas a responder.

Si el proyecto comprende la puesta en marcha de una nueva plataforma propia de comercio electrónico:

- 2.1 ¿Sustituirá la nueva plataforma a otra existente? En caso afirmativo, ¿Cuál es la dirección URL de acceso a la plataforma existente? ¿Qué clase de bienes y servicios se comercializan a través de la plataforma existente? ¿Qué cantidad de productos y, en su caso, combinaciones de ellos se comercializan a través de la plataforma existente? ¿Puede el cliente personalizar su pedido a través de la plataforma existente?
- 2.2 ¿Qué clase de bienes y servicios se comercializarán a través de la nueva plataforma?
- 2.3 ¿Qué cantidad de productos y, en su caso, combinaciones de productos se comercializarán?
- 2.4 ¿Podrá el cliente personalizar su pedido? Explicar brevemente, en su caso.
- 2.5 Dirección URL de acceso a la nueva plataforma, si ya está reservada.
- 2.6 ¿Qué equipos para procesos de información son necesarios? ¿Para qué son necesarios? (Contestar solamente si la empresa no dispone de ellos)

Si el proyecto consiste en la mejora o ampliación de una plataforma de comercio electrónico existente:

- 2.7 Dirección URL de acceso a la plataforma existente
- 2.8 ¿Qué software de plataforma está instalado?
- 2.9 ¿Qué módulos de software están instalados?
- 2.10 ¿Qué módulos de software nuevos se incorporarán?
- 2.11 ¿Se comercializarán bienes y servicios distintos de los comercializados hasta ahora?
- 2.12 ¿Se incrementará el número de productos comercializados? Explicar brevemente, en su caso.
- 2.13 ¿Se incrementará el grado personalización de los pedidos? Explicar brevemente, en su caso.
- 2.14 ¿Qué equipos para procesos de información son necesarios? ¿Para qué son necesarios? (Contestar solamente si la empresa no dispone de ellos)